



RESOLUCIÓN 372  
Julio 31 de 2006

Por la cual se nombran unos docentes de tiempo completo

EL RECTOR

En uso de las atribuciones constitucionales, legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 30 de junio de 1992, y el artículo 10° del Acuerdo 08 del 2002, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo número 08 del 04 de abril de 2002, el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, fijó el proceso y procedimiento para la convocatoria a docentes vinculados de tiempo completo.
2. Que el Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en sesión del 23 de mayo de 2006, aprobó veinte plazas para profesores vinculados de tiempo completo para la Institución.
3. Que el Consejo Académico del Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en sesión extraordinaria el 02 de junio de 2006, aprobó los perfiles para las veinte plazas de profesores vinculados de tiempo completo para la Institución y autorizó la convocatoria para dichos cargos.
4. Que mediante Resoluciones Rectorales números 00294, 00295, 00296, 00297, 00298, 00299, 00300,00301, 00302, 00303, 00304, 00305, 00306, 00307, 00308,00309, 00310 del 05 de junio de 2006, se convocó a concurso público de méritos para proveer veinte (20) plazas de docentes de tiempo completo así: Diez (10) plazas para la Facultad de Administración, una (1) para la Facultad de Comunicación Audiovisual, cinco (5) para la Facultad de Educación, Física Recreación y Deporte, tres (3) para la Facultad de Ingeniería y una (1) plaza Facultad de Ciencias Agrarias.
5. Que de acuerdo con las actas elaboradas por parte de los jurados y enviadas al señor Rector y los Consejos de Facultad, se estableció que las siguientes personas cumplen con los requisitos para ser nombrados como docentes de tiempo completo así :

RESOLUCIÓN	CEDULA	NOMBRE	DEPENDENCIA
000307	8.399.638	GUILLERMO LEÓN ZAPATA MONTROYA	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
000303	70.052.004	IVAN DARIO MONTROYA OSORIO	FACULTAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
000309	42.894.284	DORA LUZ YEPES PALACIO	FACULTAD DE INGENIERIAS
000309	71.111.854	WILLIAM ALONSO GIRALDO ARISTIZABAL	FACULTAD DE INGENIERIAS

En merito de lo anterior,



**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCIÓN 372  
Julio 31 de 2006

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a partir de la fecha de posesión, para el cargo de Docente de Tiempo Completo, a los Docentes que se relacionan a continuación, hasta por doce (12) meses, contados a partir de la fecha de posesión, período durante el cual se evaluarán de conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente y en la Ley 30 de 1992 y con una asignación mensual equivalente a la de un Profesional Universitario nivel 2, grado 06

<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
000307	8.399.638	GUILLERMO LEÓN ZAPATA MUNTOYA	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
000303	70.052.004	IVAN DARIO MUNTOYA OSORIO	FACULTAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
000309	42.894.284	DORA LUZ YEPES PALACIO	FACULTAD DE INGENIERIAS
000309	71.111.854	WILLIAM ALONSO GIRALDO ARISTIZABAL	FACULTAD DE INGENIERIAS

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la presente Resolución, deberán manifestar su aceptación y posesionarse dentro de los diez (10) días siguientes a la aceptación, previo el lleno de los requisitos legales.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

JUAN CAMILO RUIZ PÉREZ  
Rector

M.A.A.